

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.557

Segovia.-Jueves 6 de Septiembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE UN ESPECTADOR

CASTILLA Y LOS PROBLEMAS DE AUTONOMIA

Por MARIANO MARFIL

Castilla, o sea, el Poder central; autonomía, o sean, Poderes regionales. ¿Qué relación cabe mantener entre ambos conceptos? Porque no deja de ser curioso que desde Madrid se inventasen muchas autonomías, y también se deja de serlo la forma en que se reacciona contra ellas. Era frecuente en nuestros antiguos Gobiernos dar más satisfacciones políticas, lo mismo en el orden general que en el personal, a quienes representaban la autonomía, con lo cual se evitaba inevitable el crecimiento de la influencia de los nacionalismos; y en cambio, lo es el oír a los políticos en política de café, preocupados, tan tranquilos, una de estas soluciones: o que de una vez sean independientes Cataluña y Vasconia, que de una vez se las someta con la

Y lo malo es que no aprendemos, que es mucho más fácil disculpar, que aprender, que aprender, que aprender en esto. Nuestras lenguas son vanguardistas y casi siempre se anticipan al pensamiento. En época de la Dictadura hablaba yo con una autoridad del Poder central en Cataluña, y preguntándole el problema de dicha región me dijo: "No hay tal problema. Allí sólo había una debilidad de ustedes, los políticos del viejo régimen: Ahora está tranquilo."

—Pero—repuse—¿no será tranquilidad aparente?, ¿no ocurrirá lo que en el champagne, que al descorcharse la botella sobreviene la explosión? Mi interlocutor no lo creía así. Su error era creer la Dictadura "segunda", confundir en las estancadas la primera capa de estabilidad con la última de legamo; el tercio, dar por supuesto que es lo mismo hablar de regionalismo en Cataluña que en Avila o Palencia.

Sobrevino la explosión del champagne. Alegremente se sumaron al acto de San Sebastián quienes significaban lo contrario, pero no vacilaban en vender sus convicciones por plato de lentejas que podía significar la aportación revolucionaria de la anagoga catalana; y cuando llegó el momento del Estatuto, ¿quién se dio de sus límites y matices? Azules pensó que contra el movimiento de Agosto lo mejor era acatarlo y ampliarle; y los demás no se pararon a estudiarle, pensando que la ley tan esencial no era posible listas (no) un movimiento accidental. Se planteó la cuestión como si el ser republicano quisiera suponer el Estatuto, y el ir contra él supusiera monarquismo; pero ya dentro del Estatuto, otro que el del Gobierno Azules. Y así continuamos: la España republicana se la quiere identificar con los Poderes regionales y el partido monárquico levanta bandera de centralismo unitario.

El problema de las autonomías para Castilla, para el Poder central, puede—o al menos no debe—trabarse en esa forma. Tenemos que procurar todos olvidar el juicio simpatía, la afirmación contundente, el fácil y situarnos en un plano de realidades. No se explica que a esas alturas haya quien crea en Castilla que todo se solucionaría con aduanas interiores, o quienes en las regiones autónomas, prevalidos de la situación geográfica, se dediquen a mirar los ojos tiernos a los franceses. Todo eso es destruir a España, y poner de Cataluña y Vasconia sin España.

La medicina es otra. En primer lugar, es lección histórica que los pueblos, como las familias, se disocian en las épocas de tristeza y dolores, porque no todos tienen reciedumbre de espíritu para sobrellevarlos; y, en cambio, en los días de grandeza y prosperidad todo marcha bien. Procurar la grandeza nacional es un remedio a la desintegración. Un ministro que se siente en su despacho a trabajar, con la mirada puesta en España, sin limitación de tiempo y esfuerzo, sin cuidarse de su personalidad, con sacrificio íntegro, es un obrero de la unidad nacional.

En segundo lugar, a cada pueblo hay que respetarle en sus tradiciones y en sus sentimientos. Cuando se prohibió a los catalanes bailar sardanas se laboró contra la unidad nacional. A un pueblo se le puede poner dique en sus ideas, pero no en sus sentimientos. Aparte de que la unidad nacional es armonía, y la armonía no se perjudica con detalles varios cuando hay ideas madres comunes.

No estamos frente a un problema que se puede tratar con las alegrías del señor Azules o con las de los radicalmente contrarios. Ni es cuestión de café, ni de impulso, ni de un día. Es un absceso que sólo con tacto, que no sea habilidad caca; con prudencia, que no sea claudicación; y con energía, que no sea desafuero, se podrá resolver lentamente. Si a tiempo se hubiese ido a la descentralización administrativa y a la autonomía municipal, tal vez el estado de la cuestión sería otro.

sector encendido, por lo que las pérdidas son de consideración. La decisión con que se trabajó en la localización del fuego, evitó que éste alcanzara mayores proporciones.

QUERIDO DOCTOR...

Mi hija se casa a fines de semana, y por lo tanto tenemos que aplazar la operación de mis hemorroides.

—Bien, pues usted dirá cuando.

—Pero, entretanto, ¿no podría recetarme algo?

Lo único que puede aliviarle es «Posterisan», unguento o supositorios; aplíquese todos los días mañana y noche, y no tardará en notar sus efectos.

Ungüento, pesetas 4,75. Supositorios, pesetas 6,00. De venta en todas las farmacias.

Detenido por insultos y lesiones a su padre y una hermana

Lasras de Cuéllar, 4.—En la casaca de esta villa se personó el vecino de la misma Gregorio Arevalillo Fernández, de sesenta y tres años de edad, denunciando ante el sargento del puesto, que el hijo de aquél, Valentín, con ocasión de entregar a su padre la renta de unas tierras de la propiedad de éste, que cultivaba en unión de su hermana y no habiendo abonado la cantidad de trigo convenida, se suscitó una discusión entre padre e hijo, insultando y agrediendo éste al denunciante y a su hija Hipólita y causándole lesiones en la cara, según el dictamen facultativo del médico titular don Bernardino Jiménez de Andrés.

La Benemérita detuvo al agresor.

INCENDIOS EN LA PROVINCIA

En Prádena un incendio destruye una casa y perecen entre las llamas dos muchachos

Al recibimos a mediodía el gobernador interino, señor Fernández de la Somera, nos manifestó que después de las doce de la noche fué avisado de que en el pueblo de Prádena se había declarado un violento incendio y solicitaban el envío de socorros. Inmediatamente salió para aquella población el señor Fernández de la Somera, acompañado del capitán de la Guardia civil de la Comandancia de Segovia don Victoriano Herrero, quienes llegaron a Prádena a las dos de la madrugada, a cuya hora había quedado sofocado el fuego. De las pérdidas ocasionadas, según tasación hecha por el guarda mayor del ramo, ascienden a unas trece mil novecientas cincuenta y dos pesetas. Se ha quemado gran cantidad de pinos y postes, en una extensión de quince hectáreas.

De las gestiones practicadas por la Benemérita y manifestaciones del guarda, a cuya custodia se halla el referido monte, se desprende que el siniestro ha sido casual y acaso producido por un cigarrillo encendido que tiró alguna de las muchas personas que transitan en esta época de verano por aquellos lugares.

En Cuéllar un fuego destruye numerosos pinos

Cuéllar, 6.—A las doce de ayer se declaró un incendio en los pinares existentes en las proximidades del santuario del Hénar. Desde los primeros momentos acudieron muchos labradores del contorno y numerosos habitantes de esta villa, apresurándose el Ayuntamiento a prestar toda clase de auxilios para sofocar el fuego. Las llamas se enseñorearon de una extensión de terreno de un kilómetro cuadrado, aproximadamente, quedando destruidos todos los pinares del

MOMENTOS INTERESANTES

El próximo discurso del señor Lerroux

Se concede extraordinaria importancia al discurso que se propone pronunciar el señor Lerroux en el acto público que tendrá lugar el día 23 en la plaza de toros de Madrid. No se tratará de una pieza oratoria improvisada, sino de la exposición de un programa político de altos vuelos, inspirado en las actuales circunstancias y en la necesidad de restituir a España una era de normalidad por la que suspira el país. Cuanto diga y cuanto exponga el jefe radical, llevará el marchamo del actual presidente del Consejo de ministros, pues parece que entre los señores Lerroux y Samper se han celebrado ya diversas conferencias y seguirán cambiando impresiones a lo largo de estos días en orden a la sucesión del Gabinete actual.

La obra a realizar inmediatamente por el Gobierno futuro, estará claramente señalada en el discurso del señor Lerroux, y en el punto y hora que le pronuncie se abrirá el período de crisis, que ha de ser resuelto en un tiempo no superior a veinticuatro horas.

El señor Lerroux ha recogido todas sus energías y se dispone a realizar un generoso esfuerzo conducente a salvar al país. No sabemos si lo logrará. Lo que sí podemos asegurar es que en esa obra patriótica, destacada entre tantas otras tortuosas que hemos padecido y padecemos, pondrá el anciano político sus más fervientes amores: A la hora en que desde la izquierda se habla, se sigue hablando, de reconquistar la República (aquella República del bienio que ha reportado tantos dolores y tantas inquietudes), Lerroux se dispone a reconquistar la paz social, la disciplina colectiva, el principio de autoridad; que salvado esto, salvadas están España y la República.

¿Cómo acometer tamaña empresa? Sería aventurado adelantar la proporción en que los partidos estarán representados en el futuro Gobierno. Lo que puede asegurarse es que la C. E. D. A., jefe de las soluciones políticas con estas Cortes, prestará su apoyo decidido con representación directa en el Gabinete o simplemente desde el Parlamento, siempre que el caudillo radical ajuste su acción gubernamental a lo que en las graves horas presentes desea y exige el país.

Como demostración de que el futuro Gobierno no defraudará a la opinión pública, se insiste en que el señor Salazar Alonso continuará en Gobernación, como paladín de la causa del orden y el señor Cid seguirá en Comunicaciones, desde cuyo puesto ha dado un ejemplo a los que tienen que restablecer la disciplina en aquellos organismos que la tienen muy menguada.

El grito de viva España es perfectamente republicano

Está comprobado, aunque lo nieguen los parlamentarios nacionalistas vascos, que se gritó: «¡Muera España!» en los sucesos registrados en Guernica y también es cierto que a estas injurias a la Patria común se contestó con vivas a la misma, por quienes representaban allí al ministro de la Gobernación, hallándose encargados de mantener el orden. No es una provocación el grito de ¡Viva España!, que brota de labios indignados, cuando se ofende a ésta. No tiene tampoco un significado monárquico, como pretenden los energúmenos separatistas guipuzcoanos y vizcaínos.

En estos momentos dolorosos para la unidad nacional, periódicos nada sospechosos de derechismo y de sentimientos dinásticos, como «La Libertad», en su editorial de hoy, que firma un brillante literato, viene a decir que ante el infame insulto de muera España hay que responder con un viva, lleno de unión. Es perfectamente republicana esa aclamación a la madre de todos los españoles, tan vilmente escarnecida.

Por eso el señor Salazar Alonso, patriota sincero y exaltado, habla, al referirse a las voces rencorosas y suicidas de muera España, de repugnante actitud, que se dispone a castigar, sin contemplaciones de ningún género, sin tolerantes blanduras. Y con él todo el Gobierno es de idéntica opinión. No hay un solo entusiasta y fiel defensor del nuevo régimen que se avergüence de ensalzar, con una voz salida del corazón, a la nación española en su inviolable integridad territorial.

Nadie negará que el señor Lerroux, la figura más histórica de la República, es un ferviente patriota que ama a España con todo el vigor de su noble sentir, como lo prueban sus luchas políticas en las ramblas barcelonesas, exhibiendo, con orgullosa intrepidez, en su sombrero, la cinta de los antiguos colores nacionales. Y si nos remontamos a épocas lejanas, ahí están los discursos de Castelar, henchidos de vibrantes invocaciones a España, cantor de sus glorias, inimitable, y fomentador de un patriotismo sano y encendido. También, es digno de evocarse, el proceder de Salmerón contra la disgregadora rebeldía cantonal, a la que castigó con mano férrea y segura.

Y recientemente, ¿quién no recuerda muchos de los escritos de Unamuno, el vasco tan español, que no transige con los criminales propósitos secesionistas?

No hay que dudar. Si alguien se puede revelar como patriota ardoroso es el republicano de buena fe. ¿Cómo no, si la idea de patria va unida a la soberanía del pueblo y no se puede, por tanto, vincular únicamente en la realeza o en el privilegio de determinadas clases?

Medrados estarían los republicanos si dejaran solo, en manos monárquicas, la bandera bendita de la indestructible unidad nacional y el usufructo exclusivo del grito de ¡Viva España!

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Se aprueba una fórmula en el procedimiento de apremio que se sigue contra el Ayuntamiento de Segovia

La Comisión gestiona en Madrid que al hacer el reparto del crédito para remediar la crisis de trabajo se conceda a Segovia mayor cantidad que la asignada

cause dicho enfermo. Se accede a lo solicitado.

Subsidio de lactancia

Se accede a lo solicitado por Luciano García Redondo, de Navares de las Cuevas; Victoriano Escudero, de Brieve, y Vicente Gómez Díaz, de Segovia, de inscribir en turno las peticiones de subsidio de lactancia por aquéllos formuladas, para sus respectivas hijas Felisa García, María Escudero y María Gómez.

Beneficencia provincial

Se accede a la petición formulada por Aderita San Juan García, mayor de edad, vecina de Aldeasoña, de que la sea devuelta su hija Sabina San Juan García, que ingresó en los Establecimientos provinciales de Beneficencia el 2 de Diciembre de 1931.

Caminos vecinales

Remitido por el ingeniero director de Vías y Obras provinciales el presupuesto, importante 2.530 pesetas, de los gastos probables para el estudio del camino vecinal de Madriguera a El Muyo, con un ramal a Serracín, se acuerda aprobarle, abonando dicha cantidad con cargo al presupuesto extraordinario por no existir crédito en el presupuesto ordinario. En su día se reintegrará esa suma con el dinero que se abone por el ministerio de Obras públicas.

Se dio lectura a una comunicación de fecha 18 de Julio último, en la que el alcalde de El Espinar solicita la cesión del proyecto de camino vecinal de El Espinar a Vegas de Matute para poderle adjuntar a la petición que la Corporación municipal ha de elevar al Poder público, a fin de que pueda ser comprendida dicha obra en el plan de las que se realizarán para remediar el paro obrero. Como dicho proyecto es propiedad de la Diputación, la Comisión gestora manifiesta que no es posible hacer tal cesión. No obstante, la Diputación

se halla dispuesta a ordenar que se redacte una copia del mismo, siempre que aquella Corporación municipal abone los gastos que se originen. Informados favorablemente por la Jefatura de Obras públicas de la provincia los proyectos de caminos vecinales subvencionados por el Estado, denominados «de la carretera de Paradilla a Roa a Aldeanueva de la Serranía, por Aldehorno» y «de Castro de Fuentidueña, en la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo», la Comisión aprueba dichos proyectos.

Concediendo autorización para que se lleven a efecto, por administración, las obras necesarias para disminuir una excesiva pendiente que existe en el kilómetro 7 del camino vecinal de Matabuena a Puebla de Pedraza, lo cual ha sido solicitado por el alcalde de este último pueblo.

El alcalde de Barbolla solicita sea concedido a la Corporación municipal el terreno que ha quedado sobrante, como consecuencia de la variación hecha en el kilómetro 3 del camino vecinal de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguilla. Se accede a lo solicitado.

Se acuerda publicar anuncio en el «Boletín Oficial» y fijar otro en el lugar destinado al efecto, en el Palacio provincial, haciendo saber al público que, durante el plazo de diez días, puede presentar las reclamaciones que estime oportunas contra los proyectos y pliegos de condiciones que han de servir de base a las subastas de las obras de reparación y supresión de dos badenes en los kilómetros 1 al 3,738 del camino de Sepúlveda a Cantalejo y en las obras de reparación de los kilómetros 1 al 5,300 del camino de Laguna de Contreras a Sacramenia; 1 al 6,465 del camino de Coca a Fuente el Olmo de Iscar, y en toda la longitud del camino de Turégano a El Guijar. Aprobando la cuenta de los gastos

La dirección del Colegio de Primera Enseñanza "La Fuencisla," tiene el honor de comunicar a las familias, cuyos hijos se educan en este Centro, que las clases de Primera Enseñanza empezarán el 15 de Septiembre

San Agustín, 1 Teléfono 338

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069



originados con motivo del estudio y redacción de los 18 proyectos de caminos vecinales, acordados por la Comisión gestora en sesión de 3 de Julio último, presentada por el ingeniero director de Vías y Obras provinciales, importante 23.524 pesetas.

Carreteras provinciales

Vista el acta de recepción definitiva de las obras de reparación del firme de los kilómetros 36 al 40 de la carretera provincial de Arroyo de Cuéllar a Santuste de San Juan Bautista; practicada la liquidación de esas obras y expedida la certificación parcial número tres por saldo de esa liquidación, se acuerda aprobar dichos documentos y que se abone al contratista don Elías Provenio el saldo que resulta a su favor.

El descubrimiento del Ayuntamiento de Segovia por moratoria

Se dió lectura a una comunicación de la Alcaldía de Segovia, de fecha 25 de Agosto último, en la que, contestando al acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación, de fecha 24 de Julio último, manifiesta haber ingresado en la Caja provincial la suma de 3.037,36 ptas, importe del descubrimiento relativo a la moratoria que se concedió en el ejercicio de 1919-20, haciendo presente que, por lo que se refiere al ingreso de las 46.446,06 pesetas, que también se le reclaman, no será posible llevarle a cabo, a pesar de sus buenos deseos, durante el mes de Septiembre, en razón a que la Corporación municipal no contará con ingresos suficientes para ello, por cuya causa solicita que esa última cantidad se deduzca de la que pueda corresponder al Ayuntamiento por su participación en el impuesto de cédulas personales del año actual, y en este caso que sea levantado el procedimiento de apremio que se sigue contra el Ayuntamiento de Segovia, el que promete realizar cuantos esfuerzos le sean dables para cumplir sus obligaciones con la Diputación provincial.

La Comisión gestora acuerda manifestar a dicha Alcaldía que sostiene el acuerdo de fecha 24 de Julio último, pero que en el deseo de atender las razones expuestas por la Corporación municipal y de seguir manteniendo con ésta la mayor cordialidad posible, sin olvidar las obligaciones que las leyes imponen a la Diputación, acuerda que se tome en cuenta, para el pago de la cantidad de pesetas...

POR FELICITAR A LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

La conducta del alcalde y de los concejales de Valladolid, que tal hicieron, origina airadas protestas y censuras

Enérgica protesta del diputado señor Calzada. Valladolid, 5.—Con motivo del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, de mostrar su adhesión a los Municipios vascos en su actitud ante el Gobierno, el diputado a Cortes don Luciano de la Calzada ha dirigido el siguiente telegrama al alcalde de Valladolid:

«Como español, castellano y diputado a Cortes, protesto con asco e indignación contra el acuerdo del Ayuntamiento de su presidencia de felicitar a los Ayuntamientos vascos rebeldes. Valladolid juzgará la solidaridad de usted y de los concejales que tomaron el acuerdo con quienes en Vizcaya gritan ¡muera España!, recordándole yo que la traición a la Patria hecha en Castilla y por castellanos, es doble traición. Reservóme el derecho de señalar por todos los medios a la opinión pública la gravedad del acto ejecutado, para que ella responda si los cómplices de los enemigos de España pueden seguir representando dignamente a la capital de la más española de las provincias.»

Este telegrama ha producido gratísima satisfacción en el pueblo de Valladolid, hondamente indignado por el acuerdo del Ayuntamiento de la capital de más honda raigambre española, en favor de los separatistas. Por momentos toma cuerpo la idea de realizar un acto que sea como un desagravió españolista y castellano a la ciudad de Valladolid.

Protestas de partidos y entidades

Valladolid, 5.—La Asociación Patronal del Comercio y la Industria, asombrada por la conducta del Ayuntamiento, que separándose de su función administrativa, ha acordado felicitar a los Municipios vascos rebeldes, ha acordado retirar su representación al alcalde y concejales de tal felicitación.

La Comunión tradicionalista ha publicado una nota protestando también contra esta adhesión. El día 7 celebrarán una sesión para adoptar acuerdos en relación con tal actitud de los concejales izquierdistas.

tas 46.446,06 a que dicho acuerdo se refiere, la mitad del importe de lo que corresponda percibir a dicho Ayuntamiento, por razón del impuesto de cédulas personales del presente ejercicio, hasta el día de la fecha, debiendo hacer efectiva en metálico la otra mitad.

Repartimiento de la contribución territorial

Remitido por el administrador de Propiedades y contribución territorial de la provincia el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de los Ayuntamientos de la provincia para el año 1935; y considerando que las operaciones aritméticas de dicho repartimiento están bien practicadas, la Comisión le aprueba y acuerda su devolución a la Administración de Propiedades.

Paro obrero

El vicepresidente de la Gestora, señor Escudero, hizo observar a sus compañeros de Comisión el resultado del primer reparto que el Gobierno ha hecho del crédito de 50 millones de pesetas destinado a la ejecución de obras que remedien el paro obrero en cuyo primer reparto se destinan 12 millones de pesetas para la construcción de carreteras y repoblación forestal en las diversas provincias españolas, habiéndose asignado a la de Segovia 65.000 pesetas para repoblación forestal y ninguna suma para obras de carreteras.

Se acordó que una representación de la Comisión gestora se traslade a Madrid para gestionar que a la provincia de Segovia se le conceda la mayor cantidad posible cuando se haga el reparto del resto del crédito para remediar la crisis de trabajo que se observa en la provincia. A este fin, dicha representación se entrevistará con el ministro de Trabajo y con la Junta Nacional del paro obrero, invitando al efecto a los diputados a Cortes por la provincia para que se unan a dicha comisión.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones de cédulas personales y devolver sus copias a los respectivos Ayuntamientos de Hontoria, Sotillo, Caballar, La Salceda, La Cuesta, Navas de Oro, Aguilafuente, Cantalejo, Villaverde de Iscar, Juarros de Voltoya, Aldealengua de Pedraza, Lovingos y Fuentes de Cuéllar.

Problema triguero

La Comisión se enteró del resultado de la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid para tratar del problema triguero, por el relato hecho por el señor Escudero que asistió a la misma en representación de la Diputación de Segovia.

La Comisión quedó enterada, con satisfacción, de estas manifestaciones y del resultado de la Asamblea.

Dirección general, al objeto de que, al ser interrogado el detenido, que llegará mañana, por la mañana, se le pregunte sobre los hechos que se desprenden de los documentos últimamente ocupados.

La Policía del Estado tiene la impresión de que la estafa al Banco de España se fraguó, o, por lo menos, tiene ramificaciones importantes en Barcelona, y cree igualmente que los principales complicados residen aquí.

El señor Gallardo llegó anoche a Madrid

Madrid, 6.—En el rápido de Barcelona llegó anoche, acompañado de dos agentes de la Policía, el agente de negocios José Gallardo Escudero. A las once ingresó en la Dirección general de Seguridad, en uno de cuyos calabozos quedó incomunicado. Hoy será puesto a disposición del Juzgado de instrucción que entiende en el asunto.

¿Hay quien lo entienda?

Un separatista vasco pronuncia un violento discurso contra Prieto y Azaña

Tampoco escapó a la censura el simpatiquísimo Gassols

Barcelona, 5.—Ha dado una conferencia sobre el tema «Levantamiento del país vasco», el separatista vasco don Jesús de Zabala.

Hizo la presentación el señor Roca, y seguidamente, el conferenciante comenzó lamentándose de tener que hablar en la lengua del Estado opresor de Cataluña y de Vasconia, aunque no hiciera notar que si hablaba en cualquier otra, no sería comprendido. Se refirió a la Asamb. de Zumá-

UNA PROCLAMA Y UN DISCURSO DE HITLER

Declara que en los próximos mil años no habrá revolución en Alemania

Nurenberg, 5.—Con asistencia del «führer», miembros del Gobierno y representantes del Ejército se ha inaugurado hoy el Congreso del partido nacional-socialista.

Se leyó una proclama de Hitler, en la que se dice:

«Los doce últimos meses han traído la consolidación definitiva del poder nacional-socialista en Alemania. Ha sido un año de labor gubernamental constructiva, productiva e inmensa. La revolución nacional-socialista, en lo que tiene de acción revolucionaria a llevar al Poder, ha terminado y ha realizado en su integridad lo que podía esperarse.

En los próximos mil años no habrá revolución en Alemania. En el dominio de la política exterior hemos proclamado, de la manera más solemne, ante el mundo entero, los principios con arreglo a los cuales la nación alemana busca, sin odio y sin sentimientos de venganza contra otros países, la paz y la amistad, incluso con sus antiguos enemigos. Sabiendo las consecuencias que traería una nueva guerra en Europa, de la que resultaría el caos comunista, hemos hecho todo cuanto era posible para mejorar nuestras relaciones con nuestros antiguos enemigos. Aun cuando nuestras eternas llamadas hayan quedado sin respuesta, sabemos que no son los pueblos los que desean la guerra, sino pequeños corros de investigadores internacionales interesados en fomentar guerras y en aprovecharse de ellas, pero sin luchar nunca en esas guerras.

No abandonamos la esperanza de que por fin sea oído nuestro llamamiento, pero que no se dude de que la nación alemana se halla decidida a salvaguardar, por todos los medios, su honor, su independencia y su libertad. Jamás renunciaremos a nuestros derechos inalienables de gran nación.

El señor Hitler enumeró, a continuación, los progresos económicos y culturales realizados desde el advenimiento al poder del nacional-socialismo. «Hemos hecho toda clase de esfuerzos para reconciliar a las confesiones con el nuevo Estado. Estamos decididos a que cese, en lo que se refiere a las confesiones evangélicas, la forma esporádica en que viven, pero solamente en lo que se refiere a su organización, reuniéndolas en una gran iglesia evangélica del Reich. Asimismo hemos hecho lo indecible para establecer relaciones leales y honradas con la segunda gran confesión cristiana. No dudamos de que también en este dominio, la labor realizada en el año transcurrido será coronada por el éxito.»

En este año venidero hemos de continuar el desarrollo de orden interior del partido y sus organizaciones y depurar esta comunidad de todos los elementos que no quieren pertenecer a ella en obediencia sin condiciones, fidelidad inquebrantable y lealtad. Desencadenaremos un nuevo ataque para atraernos a los compatriotas que pertenecen a nosotros por la sangre, pero queremos también hacer frente a aquellos que creen ha llegado la hora de reanudar su labor

rraga y dijo que ha visto con estupor que Indalecio Prieto la habla presidiendo y que haya sido él el que pidiera que se cantase el himno del país vasco. «El—añadió—, que cuando formaba parte del Gobierno Azaña, hizo meter en la cárcel a quinientos nacionalistas vascos. Igualmente es digo a vosotros, catalanes—siguió—, a vosotros, que habéis llegado a convertiros en un país autónomo, que me permitáis las intrusiones de los políticos españoles. Hablo del señor Azaña, que hasta en su último discurso os ha ofendido en vuestra propia casa, diciendo que Cataluña era el resto de España. ¿Qué se ha creído este Azaña? Cataluña no es el resto de España, sino un pueblo con características nacionales.»

El conferenciante dirigió luego violentísimos ataques a los señores Azaña y Prieto, que son—dijo—los políticos que han vendido constantemente las libertades de Cataluña y de Vasconia durante los primeros años de la República.

Se lamentó de que la Lliga Catalana no haya ido a la Asamb. ea, cosa que no acertaba a comprender, y terminó su conferencia recordando que cuando los señores Maciá y Gassols fueron a Buenos Aires, el Gobierno argentino no les dejaba desembarcar y que pudieran hacerlo gracias a la ayuda de algunos nacionalistas, como el que hablaba, que compartieron luego con los señores Maciá y Gasso's la mesa y les ayudaron en cuanto pudieron. «Pues bien, esta mañana me he estado esperando dos horas en la puerta del señor Gassols y he tenido que marcharme sin lograr la satisfacción de saludarle. Se ve que ahora es ministro y ya no se recuerda de los que le ayudaron en los momentos difíciles.»

destructora. A éstos les golpeará el puño del Estado nacional-socialista. Haremos todo lo posible para consolidar la fe y la confianza en nuestro pueblo.

Nurenberg, 5.—En el curso de una manifestación cultural el señor Hitler pronunció un discurso, en el que dijo que la resistencia del pueblo alemán al último asalto de la ola marxista y comunista fué decisivo para la revolución histórica y de un alcance considerable. La revolución nacional-socialista asegura en el porvenir la existencia nacional de Alemania, poniendo fin al período caótico, inaugurando una época de reedificación.

A continuación, Hitler indicó los caminos que deberá seguir el arte alemán, basado en la fuerza creadora de la nación y liberado de los materialismos de los últimos períodos.

Clínica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISOL. Tamayo, 3, Madrid

LA REBELDIA DE LOS SEPARATISTAS VASCOS

El Gobierno ha destituido al alcalde de San Sebastián y éste envía una circular a los Ayuntamientos para que dimitan colectivamente

La represión gubernativa. Bilbao, 5.—El gobernador civil ha puesto en conocimiento de todas las autoridades de la provincia:

Primero. Que allí donde se realicen o intenten delitos contra el orden público o de sedición, en cualquiera de sus aspectos, y de manera más principal contra la patria española, se proceda contra los autores en igual forma y se les castigue o detenga, según proceda, sin distinguir para nada entre diputados, alcaldes o simples ciudadanos.

Segundo. Igualmente se ordena a todas las fuerzas gubernativas que persigan las reuniones de las llamadas comisiones municipales, sean éstas provinciales o interprovinciales, y que allí donde se descubra una reunión clandestina se proceda en el acto a detener a sus miembros, sean quienes fueran y proceden de donde procedan.

En este desdichado problema ha llegado el Gobierno a los límites de la consideración y ha puesto de su parte todo lo posible para evitar la postura a que se ha llegado. No lo ha conseguido, y los elementos sediciosos acentúan más cada día sus estridencias. Ha cesado, por tanto, toda clase de consideraciones, y ante lo que se pretende, todos los ciudadanos de Vizcaya son iguales ante la ley y a todos se aplicarán con la máxima rigurosidad las sanciones a que se hagan acreedores, termino diciendo el señor Velarde.

Las dimisiones de los Municipios. San Sebastián, 5.—Cumpliendo el

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 CAPITAL 12.000.000 de pesetas DESEMBOLOADO 6.000.000 FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475,69 Descontos. Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación. Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA Edificio de su propiedad JUAN BRAVO, NUM. 2

El señor Martínez Barrio pide el Poder para que España recobre su esencia republicana

Cádiz, 6.—En la piscina de la playa se ha celebrado el banquete en honor del señor Martínez Barrio, asistiendo representaciones de los pueblos cercanos.

Ofreció el agasajo el señor Talabull, gobernador que fué de esta provincia, y acto seguido hizo uso de la palabra el agasajado, que propugnó la unión de todos los partidos auténticamente republicanos. Dijo que los directores del 10 de Agosto están ahora triunfantes y hasta ocupando puestos destacados en la Administración de la República. Hay que llegar, por eso, a la acción conjunta, sea con las características que fuere, para rescatar el régimen. Los partidos auténticamente republicanos tienen que ofrecer al país y al Jefe del Estado confianza bastante para que se les entregue el Poder y hacer que España recobre la esencia y el espíritu de la República. De otro modo, se perdería lo que tanto trabajo ha costado lograr.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Miguel han contraído matrimonio la simpática joven Manuela Alvarez y el auxiliar de los servicios de internado de la Academia de Artillería e Ingenieros, don Victoriano Herrero.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha parroquia, don Asterio Martínez, y apadrinaron a los contrayentes doña Eulalia Alvarez, hermana de la novia y el hacendado de Aldea Real, don Mariano Herranz, tío del novio.

Firmaron el acta, como testigos, los capitanes señores Herreros y Riera, el suboficial señor Sanz y don Hipólito de Benito.

La novia vestía elegante traje de calle, tocándose con la clásica mantilla, y el novio, severo traje negro.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en un acreditado hotel.

El nuevo matrimonio, a quien enviamos nuestras más cordiales felicitaciones, ha salido para Madrid y otras capitales.

Manifiestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, facilitó de madrugada, las siguientes noticias:

—El gobernador de Vizcaya ha impuesto multas de 5.000 pesetas, a lo que le autoriza la ley de Orden público, a cada uno de esos señores que han dicho haberse reunido, publicando los acuerdos y aconsejando un movimiento colectivo de Municipios vascos. Por su parte, el gobernador de Guipúzcoa ha decretado la suspensión de varios alcaldes que tomaron parte en dicha reunión, figurando entre ellos el de San Sebastián.

Aunque no creo en esas reuniones de que tanto se blasona, bastará a los gobernadores la nota, que suelen facilitar, diciendo haberse reunido para allanarse a la confesión de los infractores y aplicarles la ley sin más averiguaciones.

Actúan los Tribunales de Justicia y el subsecretario de dicho Departamento, señor Moreno Calvo, ha tenido la bondad de visitarme para informarme con detalle de la actuación del ministerio público.

He cursado instrucciones concretas a los gobernadores para que no se interrumpa ni un solo instante la vida municipal del país vasco, y tales instrucciones son fáciles de comprender, ya que no exceden un ápice de lo que marca la ley, cuya simple lectura bastará para darse cuenta de lo que aquéllas significan.

También me he permitido recordarles que los cargos concejales son irrenunciables y que hay en nuestro Código un delito perfectamente definido, que se llama «Abandono de funciones».

He recibido muchos telegramas del país vasco diciendo que la conducta del Gobierno merece, no digo el aplauso, porque eso no debo yo decirlo, pero sí una gran simpatía. Y de este asunto, ni una palabra más, señores.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitos. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

El Gobierno hace declaración de estar dispuesto a reprimir con toda energía todo propósito insensato de alteración de la paz ciudadana

El orden es completo, habiendo fracasado ciertos manejos perturbadores, "yugoslavos", por las medidas preventivas adoptadas por el ministro de la Gobernación

Cambios de moneda extranjera. Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio: Francos, 48.40. Libras, 36.35. Dólares, 7.27. Litras, 63.10. Francos suizos, 239.87. Francos belgas, 172.62. Marcos, 28.87.

Banquete al señor Lerroux. Madrid.—Los ministros radicales obsequiarán con un banquete al señor Lerroux el jueves o viernes próximos.

El Presidente de la República a Madrid. Zaragoza.—Llegó el jefe del Estado acompañado de su esposa, continuando el viaje a Madrid.

El gobernador de Bilbao ha recibido nuevos testimonios de que se dieron muertes a España

Robo de 18.000 pesetas. Sevilla.—En los depósitos agrícolas de Aznalcollar se ha cometido un robo, llevándose los ladrones 18.000 pesetas.

Ayuntamiento destituido. Sevilla.—Como resultado de la inspección realizada en el Ayuntamiento de La Rada, ha sido destituida la Corporación en pleno.

La huelga de taxis en Madrid. Madrid.—Esta mañana se ha reanudado normalmente la circulación de taxis.

La Asamblea de agricultores catalanes en Madrid. Madrid.—Se sabe que será numerosa la concurrencia de labradores catalanes a Madrid el día 8, con motivo de la Asamblea organizada por el Instituto agrícola de San Isidro.

Respecto a la asistencia de agricultores castellanos, no puede precisarse el número, por la circunstancia de que dicho día es fiesta en numerosos pueblos, por lo que disminuirá la concurrencia.

En la Asamblea estarán representadas todas las organizaciones agrícolas y ganaderas de España.

Para ultimar detalles es esperado en Madrid el presidente del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

La rebeldía de los Ayuntamientos. Santiago.—En la sesión del Ayuntamiento ha sido leído un escrito firmado por los representantes de izquierdas y galleguistas, abogando por solidarizarse con los Ayuntamientos vascos.

El alcalde impidió que se discutiese la proposición.

Fallece una centenaria. Ferrol.—En Limodre ha fallecido a los ciento nueve años de edad María Montes Castro, que hasta los últimos momentos conservó sus facultades.

La estafa en el Banco de España. Madrid.—El juez que entiende en el asunto de la estafa en el Banco

Un soldado herido en accidente. El soldado del 13 Regimiento de Artillería ligera José González Onis ha ingresado en el Hospital Militar por sufrir una contusión en el parietal derecho, gran hematoma y conmoción, lesiones que se produjo al ser despedido de la vara de un carro contra una pared.

En la Presidencia. El secretario del presidente del Consejo de ministros nos dijo a primera hora de la tarde que el señor Samper continúa trabajando en asuntos urgentes, careciendo de noticias para comunicarnos.

El jefe del Gobierno recibirá a los periodistas a última hora de la tarde.

En obras públicas. Madrid.—El ministro de Obras Públicas nos ha manifestado que esta mañana comenzó en Santander la demolición de los tinglados de Meliano venían constituyendo un vórtice entre la Junta de obras y los particulares, propietarios de aqué-

Nuevos detalles del incendio ocurrido en Prádena. Con relación al incendio en Prádena, nuestro corresponsal en aquella localidad nos comunica que sobre las once de la noche se notaron los primeros síntomas del fuego, pero fuertal el incremento que tomó desde el principio que a pesar de que el vecindario acudió en masa provisto de vasijas y caballerías para transportar agua, no ha podido sofocarlo hasta que destruyó todo el inmueble.

A la circunstancia de estar aislada de las demás por tres calles y un patio y debido a que no había viento se pudo localizar el fuego, de lo contrario hubiera sido imposible con tan rudimentarios medios de extinción como los empleados.

La casa era propiedad de Gregorio Sanz y tenía destinada una parte para granero y otra parte tenía alquilada a Eugenio C. Valle. Este tenía instalado un taller de zapatería en el piso bajo, y habitaba el principal con

de España, estuvo esta mañana en la Dirección de Seguridad, marchando después a la Audiencia, donde se reunió con la Sala de gobierno interior para designar el juez especial que ha de entender en el sumario.

En el Juzgado hay optimismo a consecuencia de la detención de Gallardo, que continúa incomunicado en un calabozo de la Dirección de Seguridad.

Dicho detenido pidió ser escuchado por el señor Valdivia, llevándose a efecto la entrevista en presencia del juez. Se guarda gran reserva acerca de lo declarado por Gallardo, pero existe la impresión de que tiene gran importancia, pues inmediatamente después de prestar declaración salieron algunos agentes en varios automóviles, marchando unos a provincias y otros pasarán la frontera.

Plante en una cárcel. Bilbao.—A mediodía, los presos sindicalistas, comunistas y socialistas, iniciaron un plante en la cárcel, siendo sofocado inmediatamente por el personal de la prisión.

Se guarda reserva acerca de las causas que motivaron tal actitud de los presos.

La ley de Cultivos catalana. Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha declarado, contestando a preguntas de los periodistas, que no se modificará el sentido izquierdista que informa la ley de Contratos de cultivo.

Las jornadas vascas. Nuevas multas. Bilbao.—El gobernador civil ha recibido otro parte del comandante del puesto de Bermeo, ratificando que el alcalde, el teniente de alcalde y varios concejales dieron gritos de sentido separatista.

El gobernador ha multado con cinco mil pesetas al alcalde y al teniente de alcalde; con tres mil a un concejal y con 1.000 a un vecino.

Dicha autoridad ha comunicado también que el capitán de la Benemérita de Isiño le ha ratificado que se dieron muertes a España.

Por la posesión de una manta mata a su hermano. Salamanca.—En Navalmorales riñeron por la posesión de una manta Mauricio Hernández y un hermano de éste. El primero resultó muerto de una puñalada.

INFORMACION DEL EXTRANJERO. Dos muertos y varios heridos en la jornada huelguística de hoy. Nueva York.—En la región de Nueva Inglaterra han ocurrido hoy graves disturbios, ocasionados por los huelguistas metalúrgicos. Han resultado dos personas muertas y bastantes heridas.

Aldea destruida por el fuego. Bombay.—Un incendio ha destruido totalmente una aldea, pereciendo abrasados diecisiete personas. El número de heridos es considerable.

Una hermana y dos oficiales. Las dos hermanas se arrojaron por una ventana a un tejado, pero los pobres oficiales encontraron la muerte antes que la salida, sin que pudieran recibir auxilio del exterior. El fuego prendió en la escalera y la enorme cantidad de humo debió impedirles orientarse para buscar la ventana.

El pueblo está consternado por estas desgracias.

NOTAS DE HACIENDA. Formación de matriculas y contribución industrial. En el «Boletín Oficial» de 5 del corriente se inserta una orden circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia dando instrucciones a los señores alcaldes y secretarios para la formación de matriculas de la contribución industrial dentro del último trimestre de cada año, para empezar a regir en el siguiente, en cumplimiento a lo establecido en la base 31 del Decreto de 11 de Mayo de 1926.

Las matriculas deberán hacerse por duplicado y con lista cobratoria, exponiéndose al público durante diez días, resolviendo las reclamaciones que se presenten y entregándolas en la Administración de Rentas públicas antes del día 15 del próximo Noviembre.

Señalamiento de pagos. El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don L. Seco, 2.299,71 pesetas. V. del Campo, 246,75. M. Pasamontes, 257,03. M. López, 4.963,62. L. Gómez, 128,31. A. Barahona, 377,09. A. Martín, 205,63. A. del Río, 1.206,34. F. Muñoz, 1.758,40. E. Bravo, 990,10. J. Sancho, 349,53. C. Delgado, 789,60. J. Hernández, 481,67. M. del Barrio, 68,97.

Al señor ingeniero de la Sección Agronómica, 987. Al señor conservador del edificio de Comunicaciones, 1.710,78. Al señor habilitado de Seguridad, 64,16 pesetas. Al señor jefe de Vigilancia, 125,85. Al señor cajero de la Guardia civil, 400. Al señor jefe de Telégrafos, pesetas 1.512,53. Al señor jefe de Correos, 483,63.

DE SOCIEDAD. De viaje. Han llegado: De Castona, doña Aurea Riopérez y doña Nieves Martínez. De Zarauz, nuestro querido amigo don Juan Carretero, acompañado de su esposa e hijos.

Traslado. Ha sido trasladado a Soria el ingeniero de Caminos que prestaba servicio en la Jefatura de Obras públicas de Segovia, señor marqués de Quintanar.

La música en los paseos. Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

1.º Al son de mi pasodoble.—Villajos. 2.º Katiuska, primera parte.—Sorozábal. 3.º Danzas guerreras del príncipe Igor.—Borodini. 4.º La boda de Luis Alonso.—Jiménez. 5.º La verbena de la Paloma, fantástica.—Bretón. 6.º Falles y buñols, marcha valenciana.—M. Godoy.

Criada sabiendo de cocina, se necesita. San Agustín, 7, principal.

Sección amena. Historietas. UN HÉROE DE VERAS.—El mariscal Lyautey se complacía en recordar este episodio de su época de colonizador:

Un soldado de Indochina se había hecho famoso en su regimiento por su irrespetuosidad hacia todas aquellas cosas que admiran los paletos. En cierta ocasión este soldado habíase comportado heroicamente durante una insurrección de anamitas.

—Te has portado como un bravo y voy a recompensarte—dijo el mariscal—. ¿Qué prefieres? ¿La cruz de guerra o cien francos? —Perdone usted, mi general; quisiera antes preguntarle algo. —¿Cuánto cuesta una cruz de guerra? —Cinco francos. —Está bien. Me quedo entonces con los cien francos.

Chistología. —Cincuenta años que llevamos casados! Era en 1884, cuando el asesinato del magistrado Prince. —Por cierto que los periódicos dicen hoy que la Policía está ya sobre una pista segura. ***

El juez a la procesada: —Vamos a ver; ¿no es cierto que siente usted de todas veras haber roto una silla en la cabeza de su marido? —¡Ah, señor juez! Claro que lo siento, y mucho... ¡Una silla nueve-cita!

Curiosidades. El Colegio Médico de Baviera protestó en 1835 contra la construcción de un ferrocarril fundándose en que los transportes rápidos no podían menos de producir en los viajeros el «delirium furiosum». «Aun dado el caso—decían—de que los viajeros se expongan a ese peligro, el Estado debe proteger voluntariamente, por lo menos, a los espectadores, pues la vista de una locomotora en marcha veloz puede bastar para producir esa terrible enfermedad; es, pues, absolutamente necesario que se levante a cada lado de la vía una barrera no menos de seis metros de altura».

Conocimientos útiles. Cuando cae hollín en una alfombra no hay que barrerlo, porque sólo se conseguiría ensuciarla más, sino coger sal bien seca y echarla sobre el hollín. Entonces ya se puede barrer sin miedo de que quede mancha alguna.

MINISTERIO DE LA GUERRA

La 5.ª Comisión de Compra de ganado para el Ejército actuará del 20 de Septiembre al 30 de Octubre próximo, siguiendo el itinerario que se fija a continuación: en Madrid se concentrará el día 19 de Septiembre; el día 20 empezará su actuación en Segovia, siguiendo a Sepúlveda, Cuéllar, Santa María, Arévalo, Avila, Pedrañita, Plasencia, Alcantara, Cáceres, Badajoz, Olivenza, Zafra, Mérida, Trujil o Talavera, Toledo, Ocaña, Illescas y Cebreros, donde terminará la compra el día 30 de Octubre. Las fechas que actuará en cada población las participará el jefe de la Comisión con 48 horas de anticipación a las autoridades locales.

Se comparará el siguiente ganado: 20 caballos de silla, 5 ídem para Artillería con la condición de «intercambiables» y 108 de tiro pesado y ligero.

Esta Comisión sólo comprará ganado a ganaderos, criadores, recriadores y usuarios domiciliados en las poblaciones que anteriormente se mencionan y todo con sujeción a lo que determina la Orden circular de 8 de Marzo último («Diario Oficial» número 56).

En el mes de Noviembre y en la fecha que oportunamente se anunciará, actuará otra Comisión de Compra localizada en Madrid, la que adquirirá el ganado que también se fijará. A esta compra podrán concurrir ganaderos, criadores, recriadores, usuarios y tratantes de ganado.

Todo el ganado que se adquiera habrá de reunir condiciones para remonta de las unidades del Arma de Artillería. Lo que se hace público para conocimiento del país ganadero y de cuantos pueda interesarle.

Segovia meteorológica. Se vende coche «Renalt», 8 HP., buen estado, informes. José Zorrilla, 8.

Vendo de ocasión autobús, 26 plazas, moderno y camioneta «Chevrolet», 7 cilindros. Garage Pastor, calle Meléndez Valdés, número 28, Madrid.

Clases de Inglés, Francés y Alemán. Cursos y particulares. Razón.

HOTEL PARIS FORNOS. ¡SEÑORA...! ¡SEÑORITA...! Para vestir a la moda encargue sus vestidos en Academia Barrera, San Juan II, segundo.

CORTA DE LEÑAS, carbón y compra de carbón vegetal en La Mata de Pirón. Peticiones al señor administrador, Sotosalbos (Segovia).

Sirvienta. Se necesita de unos cuarenta a cincuenta años. Dirigirse a Pascual Martín, en Veganzones.

Se vende vaca suiza, recién parida, dando treinta y cinco cuartillos. Para tratar, con Toribio Arranz Madrón, en Sanchoñuño.

Se vende vaca holandesa, recién parida, con doce azumbres, tercer parto. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

Se vende un coche de niño. Razón, Buitrago, 5, principal.

Herrador se necesita uno que sepa herrar toda clase de ganado. Para informes, don Angel Marañón, veterinario, en Cantalejo.

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto. Para tratar de la misma, con Jacinto María, en el molino de Guijasalbas.

Criada para todo trabajo de casa; inútil presentarse sin saber de cocina. Razón, plaza Mayor, 3, droguería.

Ama de cría leche fresca, casada, de treinta años. desea criar en su casa. Razón, Justa Alonso, en Sanchoñuño.

Academia de Artillería e Ingenieros. Necesitando este Centro adquirir 300 arrobas de leña de encina, se abre concurso para dicho suministro, con sujeción a las bases que obran en la oficina de Mayoría del mismo.

Sezovia, 31 de Agosto de 1934.—El comandante jefe del detall, José Laríos.

ACADEMIA DE CORTE SISTEMA GARCIA. Alumnas de doce años en adelante. Se admiten internas.

Isabel la Católica, número 12, 2.º

Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar Subasta.

El día 6 del próximo mes de Octubre, en esta Casa Consistorial, a las once horas, bajo la presidencia del que suscribe o teniente en quien delegue, se celebrará la primera subasta para la construcción de un grupo escolar con cinco secciones, bajo el tipo de tasación de setenta y cinco mil ochocientos diez pesetas con setenta y seis céntimos (75.810,76) y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativos, «económico» y administrativos que se hallan de manifiesto en la secretaría municipal todos los días laborables, de once a una.

Los licitadores podrán presentar sus pliegos en las dependencias municipales de esta localidad, to los días laborables a la hora indicada en el párrafo anterior, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta un día antes del señalado para la subasta. Para optar a ésta será necesario que los licitadores justifiquen haber ingresado en arcas de fondos municipales la cantidad de tres mil setecientos noventa pesetas con cincuenta y tres céntimos (3.790,53) a que asciende el 50 por 100 con fianza provisional.

La fianza definitiva que se exigirá al que resulte rematante será del 10 por 100 del valor total del remate, sin perjuicio de, el Ayuntamiento, exigir la fianza en metálico o fianca según el pliego de condiciones.

Los pagos de la cantidad que se satisfará al contratista por ejecución de las obras se realizarán de la siguiente forma: La correspondiente a la subvención del Estado (80.000 pesetas), cuando por éste sea satisfecho al Municipio que será, según las disposiciones vigentes, al cubrir de aguas las obras a mitad y la otra mitad cuando se den éstas por terminadas; y la diferencia entre el coste total y la subvención la satisfará el Ayuntamiento en la forma que concierte con el rematante.

Para el bastante de poderes a que se refiere el artículo 13 del Reglamento sobre obras y servicios municipales se ha designado al letrado con ejercicio en Cuéllar don Manuel de la Torre Quiza.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se acompaña al final. Los pliegos se presentarán cerrados y lacrados, reservándose al presentador todos los derechos que le asisten en estos casos, quedando advertido de que una vez presentado el pliego no podrá retirarlo, si bien puede presentar cuanto tenga por conveniente.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que de la subasta se deriven: gastos del notario, anuncios, pliego de condiciones, etc. Al acto de la subasta concurrirá un notario, que dará fe de él. Lo que se hace público para general conocimiento. Zarzuela del Pinar, 8 de Septiembre de 1934.—EL ALCALDE.

MODELO DE PROPOSICION. Don _____ se comprometo (circunstancias personales o de identificación) _____ (pesetas en letra) a construir el grupo escolar proyectado, cuyos planos, presupuesto y pliego de condiciones formulados por el arquitecto don Manuel Vias y Sáenz-Díez han estado de manifiesto para plan de las obligaciones que al contratista le imponen dichos documentos.

(Fecha y firma del proponente).

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO. INTESTINOS. Venta en farmacias—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA. Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo comoeza al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50
Besugos	1,25
Idem negros	1,70
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinias	0,70
Bonito fresco	1,40
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia.

La casa de los trajes hechos. Siempre que tenga que comprar un traje de pura lana, bien sea de niño o de hombre con confección perfecta, visite LA CASA DE LOS TRAJES HECHOS (sucesor de Berrocal). Se han recibido grandes masas a precios sumamente reducidos. Gran surtido en kimonos y todo lo perteneciente al ramo. Juan Bravo, 29 y tejidos en San Francisco, 6 y 8.

EN LA PARROQUIA DE SAN MARTIN

Continúan las fiestas de la Catorcena

Día 3.—En este día se celebra con gran esplendor la fiesta llamada de parroquia. Hubo misa de comunión, a las ocho, oficiada por el párroco. Se acercaron a la sagrada Mesa ciento nueve feligreses de uno y otro sexo. A las once, misa solemne, a toda orquesta. El sermón, a cargo del hijo de pila don Raimundo García, canónigo de la Colegiata de San Ildefonso. Considera la fiesta el orador, como fiesta de familia, ordenada no sólo a la reparación y desagravio, sino también a fomentar el amor a la parroquia, a quien llama madre, que ejerce para con sus hijos, los feligreses, los oficios y ministerios más sublimes, enlazados con el destino nobilísimo del hombre. Con fluidez y elegancia, glosando varios versos del Salterio; enumera los maternales cuidados y cuidados de tal madre para con sus hijos desde que les engendra a la vida sobrenatural hasta que penetran en las regiones de la eternidad. Congratúlase al ver incorporada a estas fiestas la del catecismo, y despierta el interés de todos a favor de una función tan necesaria; y, como remate de su discurso, deja flotando en el ambiente este pensamiento: «entre nosotros, los segovianos, nadie se precie de ser buen español, sino es buen segoviano; y, por lo mismo, nadie se precie de ser buen católico, sino es un buen feligrés, o parroquiano».

roco. Se acercan a la sagrada Mesa ciento ocho fieles. A las once, misa solemne, como en el día anterior. Ocupa la sagrada cátedra el canónigo de Sevilla don Luis Martín Moreno. Dos brillantes páginas de la historia de Segovia son el bello prólogo de su discurso: la fracasada profanación del Sacramento en la antigua sinagoga judaica y la salvación milagrosa de la inocente hebrea vilmente calumniada y condenada a ser despeñada desde las peñas grajeras que hoy sirven de pabelón, o doselete, al santuario de la Fuencisla; ello le sirve de base para cimentar este gran pensamiento: «los dos grandes amores del pueblo segoviano son hoy, como ayer, y serán siempre, el Corpus y la Fuencisla».

Penetra, no sin antes confesar su pequeñez e insuficiencia, en los insondables abismos de las relaciones existentes entre María y los principales misterios de la religión católica, Encarnación, Redención y Eucaristía, para demostrar, con argumentos de gran fuerza convincente y persuasiva, que la Virgen Santísima, en el plan de la Providencia divina, es la criatura privilegiada elegida por Dios para dar al mundo, en Jesucristo, una víctima expiatoria, un sacerdote santo, inocente y segregado de los hombres por su propia personal e incompara-

ble excelencia y un alimento adecuado al sostén de la vida que nos hace semejantes a Dios; porque es la vida misma de Dios; vida sustentada y fomentada por la gracia que se recibe en el Sacramento agosto de la Eucaristía.

Esos dos grandes amores que tienen su más brillante manifestación en las solemnes fiestas de las Catorcenas, dice el orador, que no se extinguirán jamás; y aunque la impiedad judaica, auxiliada por el odio satánico de sectas secretas, lograse reducir a escombros y cenizas los dos relicarios que guardan imperecederos recuerdos de tan gloriosas tradiciones, en cada pecho de los verdaderos segovianos Jesús y su Madre Santísima tendrían siempre un altar; en sus corazones ardería siempre la llama del divino amor y en sus lenguas un pregonero incansable y permanente de sus glorias y grandezas.

Corona el discurso ferviente plegaria dirigida a recabar tres gracias especiales: una para la distinguida dama segoviana que, respondiendo al ilustre abuelo de familia, costea los cultos de la festividad del día; otra, para nuestra querida Patria la nación española, y la tercera, para todos en general, sin excluir a los mismos enemigos.

La iglesia, adornada como siempre, con elegancia, con profusión de luces y de flores naturales y artificiales y la orquesta interpretando magistralmente escogidas piezas musicales.

UN SEGOVIANO

ción y reserva. Se suplica la asistencia de celadores y celadoras y de todo el Apostolado de la Oración, pertenecientes a este centro de esta iglesia.

En los Padres Franciscanos

Los cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús, comenzarán a las siete de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, rezo de la estación, corona franciscana, ejercicio propio del día y reserva. A continuación se practicará el vía-crucis.

Retiro espiritual

Se celebrará para la Acción Católica mañana, a las cinco de la tarde, en la capilla del palacio episcopal.

Ecos de la provincia

Santa María de Nieva

Fiestas de la Soterraña

Reina gran animación y entusiasmo en esta villa con motivo de las fiestas y ferias que anualmente se celebran en los días del 7 al 15 de este mes, habiéndose anunciado el programa de festejos por el Ayuntamiento, que merece unánimes elogios, y, por el cual, además de los bailes públicos que amenizará la banda de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se quemarán, en los días 8 y 9, bonitas y sorprendentes colecciones de fuegos artificiales.

En cuanto a la corrida de toros que se celebrará el domingo, día 9, promete una extraordinaria concurrencia. La empresa se halla altamente satisfecha de las noticias que publica la Prensa madrileña, elogiando la actuación de los toreros Antonio Pazos y La Serna en las últimas corridas en que han tomado parte. Los toros ha podido apreciar el público que asistió a la novillada de Bernardos los excelentes ejemplares que dispone la ganadería de don José Rodríguez, así que podemos asegurar, sin duda alguna, que dicha corrida ha de ser un gran éxito y ha de satisfacer a los más exigentes del coloso taurino.

Las fiestas religiosas han empezado con el solemne novenario a la Virgen de la Soterraña, al cual concurre con fervor el pueblo en masa. El día 7, después de la procesión, tendrá lugar el tradicional y típico ofrecimiento de cirios a Nuestra Señora, terminando con salves solemnes. El día 8, festividad de la Virgen, habrá misa solemne con acompañamiento de orquesta, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador don Jenaro García Burgos, ex capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

El virtuoso señor cura arcipreste ha dispuesto que en los días del 7 al 11 se admita al público la visita al camarín de la Virgen.

Corresponsal

5-9-934.

AVISO

a los viajeros que van a Madrid, para regresar por la noche. Para estos señores el hotel Imperial de Madrid, ha montado un servicio especial que consiste en que por el módico precio de 8 pesetas (incluida propina), el viajero tiene derecho al almuerzo, aseo personal y que le recojan y guarden todos los encargos hasta la hora de su regreso.

TAPICERO

Se hace toda clase de trabajos en tapicería

PRECIOS ECONOMICOS

SAN FRUTOS, 7 SEGOVIA

CICLISTAS

Agencia ALEX vende las mejores y más baratas bicicletas

Visitadla y os convenceréis CERVANTES, 18

REUMATICOS

El tratamiento antirreumático del CURA HERNAIZ (antes conocido por el PARROCO DE LOS VALLES, de Burgos), os curará sencilla y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Pedid informes a don LUIS HERNAIZ, Presbítero.—Aparicio Ruiz, 18, BURGOS

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Un grupo de jóvenes, armados con pistolas asaltan e incendian el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

Merced a la rapidez con que se utilizaron los extintores pudo evitarse que el edificio fuera pasto de las llamas.

Barcelona, 6.—Anoche, poco después de las nueve, comenzaron a formarse grupos en las plazas del Pino y del Abate Oriol. Rápidamente se reunieron unas cien personas, muchos jóvenes en su mayoría, que, a una señal dada, comenzaron a dar mueras a la reacción y al fascio. En la primera de las citadas plazas tiene su domicilio social el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y los manifestantes comenzaron a lanzar piedras contra el edificio, rompiendo numerosos cristales.

En el Instituto se encontraba el presidente, el secretario y algunos elementos de la Junta, con escaso número de socios, los cuales, al darse cuenta del aspecto que tomaba la manifestación, comunicaron lo que ocurría a la Jefatura de Policía. Mientras un grupo apedreaba el edificio desde la plaza del Pino, otro dió la vuelta y entró en el local por la puerta que da a la calle de Baños Viejos. Los que formaban este grupo, pistola en mano, se precipitaron escaleras arriba; arrollaron al portero de la casa, y luego obligaron al conserje, amenazándole con sus pistolas, a ponerse de cara a la pared. Después, en la primera sala que encontraron, y en otra inmediata, extendieron por el suelo el contenido de unos bidones de bencina y le prendieron fuego, desapareciendo también con gran rapidez.

El fuego tomó en seguida gran incremento; pero los socios y los empleados del Instituto que se encontraban en el local utilizaron, sin pérdida de momento, los aparatos extintores de fuego, y, antes de que acudieran los bomberos, lograron sofocarlo. Quedaron destruidos el mobiliario del vestíbulo y parte del salón principal, así como de algunas dependencias inmediatas. También quedó chamuscada una imagen de San Isidro, colocada en lugar preferente del vestíbulo.

Mientras se trabajaba en la extinción del fuego, los manifestantes seguían dando gritos hostiles hasta que llegaron fuerzas de San Isidro, que simularon una carga y despararon la plaza del Pino. Uno de los socios que se hallaba en el Centro resultó con heridas leves al forcejear con los terroristas; hubo de ser asistido en una farmacia próxima.

El Juzgado de guardia se constituyó en el domicilio del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para tomar algunas declaraciones y realizar una inspección ocular. Mientras el Juzgado se hallaba en el Instituto le dió cuenta de que se estaban dando por las calles y en la fachada del Instituto unos grandes pasquines del periódico comunista «Cataluña Roja», en los que se intentaba impedir «el viaje a Madrid de los terratenientes catalanes». Seguidamente, advertida de ello la Jefatura de Policía, contestaron que los pasquines habían sido autorizados.

En la Comisaría general de Orden público dijeron que el jefe superior de los Servicios, señor Badía, ha unido a todos los jefes de los rondines para encarcelarles que practican incansables pesquisas para detener a los autores del acto terrorista cometido anoche en el Instituto Agrícola. Por su parte, el citado Instituto ha enviado una nota a los periódicos anteriormente a los hechos ocurridos manifestando a los asambleístas que ha tomado todas las medidas de previsión necesarias cerca de las autoridades regionales y del Estado.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

La marcha de los presupuestos, la baja de la peseta y el comercio exterior

Madrid, 6.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, quienes le preguntaron sobre la marcha de los presupuestos. El ministro contestó que sólo falta el de Trabajo, pues los restantes ya están estudiados.

Del examen de presupuestos parciales se ven muchas cosas y nos enteramos de interioridades de cada Departamento.

Después someteré al estudio del presidente lo relacionado a gratificaciones, emolumentos, etc., y veremos si de ahí sale un Estatuto de funcionarios que comprenda todo lo relacionado con el problema de las plantillas y, sobre todo, que dicte normas fijas para lo sucesivo.

En la semana próxima espero terminar todo lo relacionado con los presupuestos de gastos. Después comenzaremos con el acoplamiento y el estudio de las leyes complementarias.

Un periodista le preguntó sobre el presupuesto de ingresos, manifestando el ministro que, con los refuerzos que piensa introducir en ellos, se conseguirá un aumento de un centenar de millones.

En el impuesto sobre la renta se reducirá la base, y la curva del tipo que hasta ahora se ha mantenido continúa, al bajar hará que suba el producto.

También dentro de breves días dictará un Decreto sobre amillaramiento, con lo cual espera que aumente el producto de la contribución territorial.

Preguntado sobre los resultados que se obtienen mediante los trabajos

de fotogrametría, el señor ministro contestó:

—Muy buenos. Se hacen a la perfección. Tal vez con excesiva minuciosidad, y espero que en un plazo de cinco años quede este sistema aceptable al Catastro.

En la actualidad se están haciendo trabajos fotogramétricos sobre masas de cultivos y términos municipales, que contribuirá a aumentar la base líquida imponible y a su vez subirá la recaudación.

También tengo el proyecto de modificar el caudal relicto en beneficio de los hijos, y espero que todo ello contribuirá al aumento que esperamos.

Preguntado sobre la renta del alcohol, manifestó que, mientras el ministerio de Agricultura no modifique el Decreto, él se mantendrá inflexible, sin atender las sugerencias que se le hacen de uno y otro lado.

—¿Qué hay de moneda?—fue preguntado por otro informador.

—Algunos me han aconsejado la baja de la peseta para seguir la trayectoria que marca la libra; pero como pudiera ser que esta baja de la moneda inglesa fuera ficticia y nos encontraríamos luego con una oscilación sumamente peligrosa para nuestro signo monetario, he creído conveniente mantener la cotización.

La baja pudiera favorecer, de momento, a nuestro comercio, y especialmente a la exportación a Inglaterra, así como también a los importadores; pero, en cambio, la estabilidad de la peseta favorecerá a la importación de capitales extranjeros en España.

Se refirió luego el señor Marraco al Comercio Exterior, diciendo que, efectivamente, va mal, pero que espera que con la política de contingentes se irá normalizando hasta llegar a una situación francamente próspera.

SEGOVIA RELIGIOSO

En honor de la Virgen de la Saleta

En la novena que, en honor de Nuestra Señora de la Saleta, se celebrará en la iglesia de San José de Madres Carmelitas Descalzas de esta ciudad, del 7 al 15 del corriente, todas las tardes, a las cinco y media, habrá exposición de S. D. M., estación, santo rosario, ejercicio de la novena, reserva y adoración de la santísima reliquia.

El día 15, fiesta principal, por la mañana, a las nueve y media, se tendrá una misa cantada y por la tarde, a las cinco, como en las tardes anteriores, sermón, que estará a cargo de un reverendo Padre Carmelita Descalzo, de esta ciudad.

En San Sebastián

El día 7, primer viernes de mes, habrá en esta iglesia los cultos siguientes: Por la mañana, en las misas de siete y de ocho y media, comunión general para los socios y socias del Apostolado de la Oración. En la misa de once y cuarto se expone a S. D. M., quedando expuesto todo el día para la vela, que harán por su turno los socios y socias señalados. Por la tarde, función solemne a las siete: estación al Santísimo, rosario, plática por el Padre Achiaga, bendi-



Portable, provista de todos los adelantos modernos, teclado universal, anchura normal de carro (24 centímetros), escritura visible, rápida y saca muchas copias, garantizada. VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS. Solamente cuesta 650 pesetas. Representante: Forge Herda. DAOIZ, 16 TELEFONO 82

LUBRICANTES LADER LEGITIMOS AMERICANOS. LOS MEJORES DEL MUNDO. Depósito para Segovia: AUTO GARSOUTA - Cervantes, 38 - Teléfono 328.

BOMBA ELECTRICA MONOBLOQUE "RECORD". Verdadera maravilla de la ingeniería. Saca el agua del pozo a 7,50 metros de profundidad y la eleva a 20 metros con el gasto de unos céntimos a la hora.

FLORENCIO VAN DEN EYNDE. Plaza de la Merced, 4, Segovia. Teléfono 514.

Imprenta EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. TALLERES: SAN AGUSTIN, 7. TELEFONO 25. ADMINISTRACION: CORPUS, 11. TELEFONO 141. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.